

**TERESA STELLA MERA GÓMEZ**  
Calle 3, No.154, dpto. 103, San Borja. San Borja, Lima-Perú  
(051) 999 443 598  
e-mail : [teresamera@gmail.com](mailto:teresamera@gmail.com)

---

Abogada. Graduada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Máster en Derecho Internacional y Economía por el World Trade Institute de la Universidad de Berna, Suiza. Se ha desempeñado como Jefa de la Oficina de Signos Distintivos, Comisionada de la Comisión de Signos Distintivos, Vocal de la Sala de Propiedad Intelectual del Indecopi y miembro del Consejo Directivo del Indecopi. En el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo fue Jefa del Equipo Negociador de Perú en materia de Propiedad Intelectual, habiendo negociado los acuerdos comerciales con la Unión Europea, Canadá, EFTA, China, México, Tailandia, Japón, Corea, Costa Rica, Panamá, el Acuerdo TPP, Alianza del Pacífico, entre otros, también se desempeñó como Directora para América del Norte y Europa del Vice Ministerio de Comercio Exterior, como Jefa de Gabinete de dicho Ministerio y como Directora de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior-OCEX. En el ejercicio de dichas funciones realizó coordinaciones con la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el USTR, la Comisión Europea, APEC, la Comunidad Andina (CAN), entre otros. Fue Directora de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU.

Ha sido profesora en las universidades ESAN, San Martín de Porras y en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC en materias relativas a Integración Comercial, Negociaciones y Propiedad Intelectual.

---

## **EXPERIENCIA LABORAL**

### **Comisión de Promoción del Perú para las Exportaciones y el Turismo - Promperú**

**DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS COMERCIALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR (OCEX). De 16 de agosto de 2019 al 5 de marzo de 2021.**

Responsable de dirigir, coordinar, monitorear, evaluar, supervisar a las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior.

### **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR**

**DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OFICINAS COMERCIALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR (OCEX). Del 20 de marzo de 2017 al 15 de agosto de 2019.**

Responsable de dirigir, coordinar, monitorear, evaluar, supervisar a las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior.

A tal efecto, realicé la supervisión de la gestión de las OCEX y la dirección de los procesos de planeamiento y seguimiento de la ejecución de las actividades previstas en los planes operativos para la promoción de las exportaciones, turismo e inversiones en las sedes de las OCEX alrededor del mundo. Por otro lado, fui responsable de llevar adelante las coordinaciones con el Vice Ministerio de Comercio Exterior, el Vice Ministerio de Turismo, PromPerú (Exportaciones y Turismo), ProInversión y demás instituciones relacionadas, así como con los gremios y demás representantes del sector privado para la determinación de las mejores estrategias para la promoción de las exportaciones, el turismo y la atracción de inversiones en sectores productivos.

Durante mi gestión administré un presupuesto de hasta 88 millones de Soles con un nivel promedio de ejecución del 90%, y llevé a cabo la redefinición integral (geográfica y estructural) de las OCEX con el objetivo de optimizar los recursos asignados y fortalecer el sistema sobre la base de resultados de gestión objetivos, evaluados de acuerdo a indicadores de medición periódica establecidos por la Dirección. Generé ahorros para el sistema y se incrementó el resultado de las acciones de las OCEX a través de una eficiente reasignación de recursos y de directrices alineadas con los objetivos de la Institución.

#### JEFA DEL GABINETE DE ASESORES. Del 4 de agosto de 2016 al 20 marzo 2017

Encargada de brindar asesoramiento al Ministro en asuntos económicos, legales y técnicos, así como en los asuntos vinculados con comunicaciones e imagen del Sector. A efectos de llevar a cabo las funciones encomendadas, coordinaba internamente con los diversos órganos de línea del Ministerio, así como otros Ministerios, e instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de las funciones antes señaladas, en materia de comercio exterior y turismo.

Adicionalmente, supervisaba la oportuna atención de las opiniones técnicas sobre proyectos de Ley, solicitadas por el Congreso o las diversas instituciones del poder ejecutivo, así, como los demás aspectos vinculados al relacionamiento con el Congreso; por otro lado, apoyaba en la evaluación y diseño de los proyectos normativos del Sector.

#### DIRECTORA PARA NORTEAMÉRICA Y EUROPA. Del 4 de noviembre de 2015 al 4 de agosto de 2016.

Encargada de administrar las relaciones bilaterales derivadas de la ejecución de los acuerdos comerciales con Estados Unidos de América, la Unión Europea, Canadá los países EFTA (European Free Trade Association) y Rusia. En tal posición estaba encargada de realizar las coordinaciones internas, dentro del Mincetur e interinstitucionalmente, relacionadas a la adecuada implementación de los compromisos asumidos en tales Acuerdos Comerciales, incluida la contratación de consultores para apoyar en aspectos específicos (ToR); de igual manera, me encargaba de la coordinación directa con los representantes de nuestros socios comerciales tanto en Perú como en las agencias competentes en los respectivos países de origen, como es el caso de la Comisión Europea, el USTR (United States Trade Representative Office) y Colombia y Ecuador (Países Miembros de la Comunidad Andina con acuerdos comerciales firmados con la Unión Europea y USA).

#### ASESORA ENCARGADA DE LAS ASPECTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL VINCULADOS AL COMERCIO. Del 7 de octubre de 2007 al 4 de noviembre de 2015.

Responsable de prestar asesoría legal en materia de propiedad intelectual y Jefa del equipo Negociador de Perú en materia de Propiedad Intelectual y, como tal, encargada de proponer las políticas y estrategias a ser desarrolladas en los acuerdos internacionales negociados por Perú, tales como:

- Acuerdo de Asociación Países Andinos y Unión Europea (2007 - 2011)
- Tratado de Libre Comercio con Canadá (2007 - 2008)
- Tratado de Libre Comercio con el bloque europeo EFTA (2007-2010)
- Tratado de Libre Comercio con China (2008)
- Acuerdo de Complementación Económica Perú-México (2007-2011)
- Acuerdo de Complementación Económica Perú-Japón (2009-2010)
- Tratado de Libre Comercio con Corea (2009-2010)
- Acuerdo de Asociación Transpacífico. (2009 - 2015)
- Acuerdo de Libre Comercio Perú-Costa Rica, Panamá, Honduras, Panamá y Guatemala (2010-2011)
- Acuerdo Alianza del Pacífico (2012- 2016)

Encargada de coordinar la participación de los representantes de los sectores público y privado en las negociaciones en proceso, así como la definición de la posición nacional a ser llevada a la correspondiente mesa de negociación.

Dirigí el proceso de implementación en materia de Propiedad Intelectual del Acuerdo de Promoción Comercial suscrito entre Perú y Estados Unidos de América, la Unión Europea y los demás Acuerdos Comerciales suscritos por Perú. Dicha implementación fue considerada como eficiente y exitosa por los diferentes actores del sistema, así como por países vecinos (Colombia, Chile, Panamá).

Adicionalmente, fui responsable de prestar asesoría especializada a las áreas encargadas de las negociaciones multilaterales y de integración, en los temas de propiedad intelectual que se negocian y debaten en la Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y en la Comunidad Andina (CAN). También recibí el encargo de representar al Perú como Coordinadora en materia de Propiedad Intelectual en el foro APEC.

### **Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI**

MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDECOPI. Del 24 de octubre de 2016 al 02 de febrero de 2021.

- Designada en representación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Responsable de evaluar y aprobar las políticas institucionales del Indecopi en los ámbitos de Competencia, Defensa del Consumidor y Propiedad Intelectual en el marco de una economía de mercado. Se reposicionó al Indecopi como una entidad técnica líder con iniciativa para definir posiciones en las materias de su competencia.

COMISIONADA DE LA COMISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS. Del 27 de Junio 2014 al 16 de octubre de 2016.

- Responsable de conocer y estudiar los casos llevados a conocimiento de la Comisión de Signos Distintivos, ejerciendo el derecho a voto con total independencia en materia de registro, cancelaciones, nulidades e infracciones de signos distintivos.
- Participación como expositora y panelista en diversos eventos relativos a Propiedad Industrial, en particular, destinados a difundir los criterios recogidos por la Comisión en sus resoluciones.

VOCAL DE LA SALA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL. Del 26 de diciembre de 2006 al 18 de diciembre de 2013.

- Responsable de conocer y estudiar los casos llevados a conocimiento de la Sala en materia de Signos Distintivos, Invenciones y Nuevas Tecnologías y Derechos de Autor, ejerciendo el derecho a voto con total independencia y tecnicismo.
- Encargada de colaborar con la defensa judicial de los casos resueltos por la Sala.
- Participación como expositora y panelista en diversos eventos relativos a Propiedad Intelectual a nivel nacional e internacional.

JEFA DE LA OFICINA DE SIGNOS DISTINTIVOS. Del 9 de febrero de 2001 al 28 de setiembre de 2005.

Durante mi gestión, la Oficina de Signos Distintivos fue considerada como la Oficina más dinámica de registro de marcas de Latinoamérica (Marcasur, 2004).

- Responsable de la dirección, control y administración del sistema de registro de marcas en el Perú, y de establecer los lineamientos y criterios de interpretación de la legislación nacional e internacional para el registro de marcas y la protección de los derechos derivados de tal registro.
- Encargada de dirigir el proceso y obtener la certificación de los procesos de la Oficina bajo las normas ISO 9001 y el posterior mantenimiento de la respectiva certificación.
- Miembro del equipo técnico en materia de Propiedad Intelectual en la negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América y en los procesos de coordinación con los Países Miembros de la Comunidad Andina..
- Coordinadora responsable de la elaboración de la Ley de Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen (Ley No.28331).
- Coordinadora del equipo encargado de elaborar la propuesta de la política nacional en materia de nombres de dominio.
- Miembro de la Comisión de Productos Bandera, que seleccionó los 7 primeros Productos Bandera del Perú.
- Participé en la Comisión Nacional del Pisco, promoviendo y colaborando con los productores en la generación de una oferta cuantitativa y cualitativamente sostenible de Pisco. Promoví la elaboración de la Nueva Norma técnica del Pisco.
- Miembro de la Comisión de Productos Orgánicos y de la Comisión de Promoción y Protección de las Indicaciones Geográficas Peruanas.
- Responsable de la dirección y administración de 55 servidores públicos.
- Promoví el reconocimiento de la segunda denominación de origen peruana (Maíz Blanco Gigante del Cusco), en cooperación con la Cooperación Suiza (Pymagros-Cosude)

SUB JEFA DE LA OFICINA DE SIGNOS DISTINTIVOS. Del 9 de julio de 1997 al 9 de febrero de 2001.

- Participé activamente en la elaboración de los lineamientos y en la coordinación de la administración de la Oficina.
- Responsable de decidir, implementar y supervisar el registro de marcas de acuerdo a la legislación vigente y a los criterios y lineamientos establecidos.
- Responsable de proponer e implementar mejoras en los procesos internos y en la tramitación de los expedientes de competencia de la Oficina; especialmente en lo relativo a simplificación administrativa y optimización de procedimientos.
- Responsable de supervisar e implementar el programa de automatización de los procedimientos de la Oficina (Registro, renovaciones, entre otros).
- Participé en el proceso de modificación de la Decisión 341, como parte del equipo técnico del Indecopi.
- Encargada de la supervisión y administración de 45 servidores públicos.

ASISTENTE LEGAL DE LA OFICINA DE SIGNOS DISTINTIVOS. Del 19 de mayo de 1993 al 08 de julio de 1997

- Encargada de evaluar, procesar y proyectar las resoluciones de las solicitudes de los usuarios con relación al registro de marcas y a la defensa de los derechos derivados de tal registro (Nulidades, cancelaciones, oposiciones).
- Dirigí conciliaciones como forma alternativa de la solución de controversias.
- Propuse e implementé la redefinición de temas formales y sustantivos relativos a los procedimientos de la Oficina sobre la base de la investigación de la legislación vigente y la doctrina nacional e internacional en la materia, tal como el criterio de vinculación de productos y servicios.
- Encargada de la sub jefatura de la Oficina en ausencia del titular.

**Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**

CONSULTORA

- Apoyo al proceso de re organización del Servicio Nacional de la Propiedad Intelectual (Senapi) de Bolivia". La Paz, Marzo 2005
- Colaboró con la OMPI en diversas misiones de cooperación técnica para países de la sub región Andina y Centro América y el Caribe.
  - En la organización de los sistemas de administración de signos distintivos
  - En la implementación de compromisos derivados de acuerdos comerciales, armonización legislativa
  - Capacitación en materia de Signos Distintivos, Indicaciones Geográficas, entre otros.

EDUCACION

- WORLD TRADE INSTITUTE DE LA UNIVERSIDAD DE BERNA. 2005-2006. Master in International Law and Economics.
- UNIVERSIDAD DE PIURA. 1998. Programa de Alta Dirección-PAD.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. 1985-1992, Lima-Perú Facultad de Derecho. Abogada.

## **DOCENCIA/EXPOSICIONES**

- **Universidad Privada Cayetano Heredia.** Profesora contratada para el programa de maestría. Cursos: Propiedad Intelectual y Comercio Internacional e Introducción a las normas del Derecho Administrativo vinculadas al derecho farmacéutico y cosmético. 2016-2022
- **Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas-UPC.** Profesora contratada en la Facultad de Negocios, curso: Estrategias de Negociación, Marzo 2015 a la julio de 2018.
- **Universidad ESAN.** Profesora contratada para dictar el curso de Integración Comercial. 2013 al 2015.
- **Profesora en la Escuela de la Competencia y la Propiedad Intelectual del INDECOPI.** 2009
- **Universidad San Martín de Porres.** Profesora contratada para el programa de maestría en Derecho Registral y Notarial. Curso: Propiedad Intelectual. 2010.
- Invitada en cátedras de Propiedad Intelectual en la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y en la Universidad de Lima.
- Expositora en diversos eventos relacionados a propiedad intelectual y comercio internacional, tanto en Perú como en el extranjero, en eventos organizados, en particular, por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Cámara de Comercio Internacional, Cámara de Comercio de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, entre otros.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

- **DERECHO Y SOCIEDAD. REVISTA DE DERECHO**  
Fundadora y Directora de Finanzas
- Artículos Publicados
  - “Una aproximación al Panel sobre Indicaciones Geográficas entre la Comunidad Europea y Estados Unidos de América” en el Anuario Andino de Derechos Intelectuales No.2, 2006.
  - “Ampliar o no ampliar la protección de las IGs, esa es la pregunta” en el Anuario Andino de Derechos Intelectuales No.4, 2008.
- Tesis de Maestría - World Trade Institute: Extension of the enhanced protection for wines and spirits to other agricultural products. A Peruvian Approach.

## **HABILIDADES ADICIONALES**

- Idiomas: Español (lengua nativa), Inglés (Avanzado)
- Software: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point y otros). Nivel usuario.

Referencias: A solicitud

Expectativa Salarial: S/. 15 000. Negociable.